**0215 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

**UNIDAD EJECUTORA 01**

LIDA CARMENZA MONTOYA SERRATO
Firmado digitalmente por LIDA CARMENZA MONTOYA SERRATO
Fecha: 2026.01.07 14:24:56 -05'00'

LIDA CARMENZA MONTOYA SERRATO

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 130

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301173301202400510101053 | Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C. | O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión | 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO | 9.808.157 |
| | | | Total | **9.808.157** |

**Objeto:**

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS DISTINTOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO- FUGA, CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES CON CALIDAD TÉCNICA Y CREATIVA DE LOS PRODUCTOS, ASÍ COMO SU PERTINENCIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS Y PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD.

Se expide a solicitud de DANIELA JIMENEZ QUIROGA Cargo SUBDIRECTORA TECNICA DE ARTISTICA Y CULTURAL, mediante oficio número SCDPI-300-00215-26 de ENERO 07 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 07 DE 2026

**Documento firmado por: LIDA CARMENZA MONTOYA SERRATO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: LMONTOYAS 07.01.2026

Elaboró: ACAROF 07.01.2026

Impresión:07.01.2026-14:23:08 LMONTOYAS 0000821340 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**0215 FUNDACIÓN GILBERTO ALZATE AVENDAÑO**

**UNIDAD EJECUTORA 01**

LIDA CARMENZA MONTOYA SERRATO
Firmado digitalmente por LIDA CARMENZA MONTOYA SERRATO
Fecha: 2026.01.07 14:25:56 -05'00'

LIDA CARMENZA MONTOYA SERRATO

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

# CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Número : 131

**EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA**

Que en el Presupuesto de Gastos e Inversiones de la vigencia 2026 existe apropiación disponible para atender la presente solicitud así:

| RUBRO | DESCRIPCIÓN DEL RUBRO | CONCEPTO DEL GASTO | FONDO | VALOR |
|---|---|---|---|---|
| O2301173301202400510112929 | Fortalecimiento del ecosistema artístico y cultural en el Centro de Bogotá D.C. | O232020200991124 Servicios de la administración pública relacionados con la recreación, la cultura y la religión | 1-100-F001 VA-RECURSOS DISTRITO | 9.808.000 |
| | | | Total | **9.808.000** |

**Objeto:**

PRESTAR SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA ELABORACIÓN, PRODUCCIÓN Y EDICIÓN DE LOS DISTINTOS CONTENIDOS AUDIOVISUALES QUE SEAN REQUERIDOS POR LA FUNDACIÓN GILBERTO ÁLZATE AVENDAÑO- FUGA, CON EL FIN DE FORTALECER LA IMPLEMENTACIÓN, DIFUSIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL DE COMUNICACIONES CON CALIDAD TÉCNICA Y CREATIVA DE LOS PRODUCTOS, ASÍ COMO SU PERTINENCIA EN LOS DIFERENTES MEDIOS Y PLATAFORMAS DISPUESTAS POR LA ENTIDAD.

Se expide a solicitud de DANIELA JIMENEZ QUIROGA Cargo SUBDIRECTORA TECNICA DE ARTISTICA Y CULTURAL, mediante oficio número SCDPI-300-00216-26 de ENERO 07 DE 2026.

Bogotá D.C. ENERO 07 DE 2026

**Documento firmado por: LIDA CARMENZA MONTOYA SERRATO / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO**

Aprobó: LMONTOYAS 07.01.2026

Elaboró: ACAROF 07.01.2026

Impresión: 07.01.2026-14:23:35 LMONTOYAS 0000821353 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.